

ACTA VIGÉSIMO QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"COMPAÑÍAS CIC S.A. "

En Santiago de Chile, a 15 de Abril de 2026, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicada en Avenida Presidente Kennedy N°7308, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, se celebró la vigésimo quinta junta ordinaria de accionistas de Compañías CIC S.A., con la asistencia de los accionistas que se mencionan en nómina separada, que debidamente firmada por ellos, forma parte integrante de la presente acta y que se entiende incorporada a su texto. Preside la junta su presidente don Manuel José Vial Claro. Se encuentran presentes, además, el accionista Nazir Selman Manoli, los directores José Yuraszeck Troncoso y Cristóbal Yuraszeck Krebs, la representante de Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, Beatriz Valle, el gerente general Gonzalo Marambio Castellón, el gerente de finanzas Santiago Errázuriz Icaza y el abogado asesor y secretario de la Junta, Santiago Vial Echeverría. **QUORUM.**- Se encuentran presentes en la sala personalmente o debidamente representados accionistas por un total de 1.082.545.772 acciones que totalizan el 91,64% de las 1.182.356.149 acciones emitidas con derecho a voto, quórum suficiente conforme a los estatutos para declarar instalada la junta y para adoptar los acuerdos en ella. Por su parte y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia que el total de acciones representadas por Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, esto es 607.720.331 acciones, corresponden a acciones de terceros en custodia. **Aprobación del acta de la junta anterior:** El Acta de la anterior Junta Ordinaria de Accionistas se encuentra firmada por el Presidente y el Secretario y por los accionistas que asistieron a ésta. Los señores accionistas acordaron por unanimidad omitir su lectura y dar por cumplido este trámite y aprobada dicha acta. **FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA Y CITACION.** - Se deja constancia que con fecha 31 de Marzo de 2026 se despacharon las cartas de citación a los señores accionistas, a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a la Bolsa de Comercio de Santiago y Bolsa Electrónica de Chile. Por su parte, los avisos de citación se publicaron en las ediciones del diario electrónico El Libero de los días 1, 6 y 8 de Abril de 2026. Como consecuencia de los citados trámites, se dio oportuno cumplimiento a las formalidades de convocatoria a la junta, a su citación y publicidad, de conformidad a la Ley N°18.046, su reglamento y a los estatutos sociales. **CALIFICACION DE PODERES.**- Se deja constancia que no se procedió a la calificación de poderes porque ninguno de los accionistas hizo uso del derecho que le confiere la ley.- **Sistema de votación:** El Presidente expuso que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la LSA las materias sometidas a la decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. No obstante lo anterior, es importante destacar que la circunstancia de utilizar dicho sistema, no supone la conformidad de la totalidad de los accionistas presentes, puesto que bajo este sistema es perfectamente posible que los accionistas que así lo deseen, manifiesten de viva voz su posición contraria a la propuesta o su decisión de abstenerse. De acuerdo a lo informado por el Presidente y para efectos de llevar a cabo una votación más expedita de las distintas materias, la Junta acordó, con el voto conforme del 91,64% de las acciones presentes aprobar que las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran votadas por aclamación. **TABLA: 1) Aprobación de los estados financieros y de la memoria anual del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025, incluido el dictamen de los auditores externos:** De acuerdo al balance sometido a la aprobación de la junta, el capital

pagado de la sociedad asciende a M\$24.623.871, utilidades/pérdidas acumuladas del ejercicio M\$(368.830), otras reservas M\$(68.487). Finalmente, de acuerdo al referido balance el patrimonio social alcanzó la suma de M\$24.186.554. Se dejó constancia que el balance fue auditado por la empresa de auditores externos independientes Deloitte. Asimismo, se dejó constancia que la memoria anual de la compañía junto con su balance, incluido el dictamen de los auditores externos, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social y en la página web de la compañía www.cic.cl. Con el voto conforme del 91,64% de las acciones presentes la Junta aprobó por aclamación el balance y la memoria del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2025. **2) Determinación de las remuneraciones del directorio para el presente ejercicio:** De acuerdo a los estatutos sociales el cargo de director es remunerado y la propuesta es que se mantenga para el ejercicio de 2026 la remuneración de los directores acordada para el ejercicio 2025, conforme a lo siguiente: Para el presidente 300 Unidades de Fomento mensuales, para el vicepresidente 120 Unidades de Fomento mensuales y para cada uno del resto de los directores una suma equivalente a 60 Unidades de Fomento mensuales, y para los directores que integren el Comité de Directores de 20 unidades de fomento por sesión y de 30 unidades de fomento por sesión para el presidente del referido comité. Adicionalmente se propone una dieta durante el mes de abril 2027, equivalente al 2% de las utilidades líquidas del ejercicio 2026, a repartirse entre los directores en la siguiente proporción: 5/10 para el presidente, 2/10 para el vicepresidente y 1/10 para el resto de los directores. Con el voto conforme del 91,64% de las acciones presentes la Junta aprobó por aclamación la remuneración del directorio para el ejercicio del año 2026 y la dieta para el mes de abril de 2027 conforme a lo señalado anteriormente. **3) Designación de auditores externos para ejercicio 2026:** De acuerdo a los estatutos sociales, el Presidente informó que corresponde a la junta ordinaria de accionistas designar anualmente a los auditores externos independientes a quienes corresponde la fiscalización de la administración. A tal efecto, con fecha 10 de Febrero de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros dictó el Oficio Circular N°718 a través del cual se establece y regula la información que debe ser proporcionada por el directorio a la junta ordinaria de accionistas, para los efectos que esta proceda a la elección de la empresa de auditores externos para el ejercicio correspondiente. Conforme a lo anterior, el Presidente informó sobre el análisis de las cotizaciones de los auditores, señalando que el directorio revisó las cotizaciones que comprenden aspectos relacionados con el enfoque de auditoría, metodología de auditoría, plan de trabajo, informes a entregar, equipos de trabajo, recibiendo respecto a los honorarios y horas de trabajo anual, las siguientes propuestas:

- a) PricewaterHouseCoopers, propone 1.346 horas profesionales con un costo anual de 1.750 UF, con un valor de 1,30 UF/Hora. El proceso sería liderado por el señor Jonathan Yeomans, socio a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.
- b) Deloitte: propone 1.790 horas profesionales con un costo de 1.350 UF a un valor de 0,75 UF. El proceso sería liderado por Priscila Díaz, socia a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos, con amplia experiencia.
- c) HDL Surlatina Chile, propone 1.600 horas profesionales con un costo anual de 1.000 UF, con un valor de 0,63 UF/Hora. El proceso sería liderado por el señor Maco Opazo, socio a cargo de equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.
- d) RSM Chile SpA, propone 1.515 horas profesionales con un costo anual de 1.210 UF, con un valor de 0,80 UF/Hora. El proceso sería liderado por la señora Verónica Miranda, socia a cargo de un completo equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.

- e) KPMG Auditores Consultores SpA, propone 1.460 horas profesionales con un costo anual de 1.400 UF, con un valor de 0.96 UF/Hora. El proceso sería liderado por Alejandra Vicencio, socia a cargo de un equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.
- f) CCL AC Consultores propone 1.500 horas profesionales con un costo anual de 1.200 UF, con un valor de 0,80 UF/Hora. El proceso sería liderado por el señor Carlos Barahona, socio a cargo de un equipo de auditoría financiera, TI e impuestos.
- g) Grand Thornton, propone 1.530 horas a un costo anual de 1.070 UF, con un valor por hora de 0,70 UF y dirigido por Luis Velásquez.
- h) BDO , dirigido por Rodrigo Vergara, proponen 1.450 horas con un costo anual de 1.350 UF, con un valor de 0,93 UF/hora.
- i) EY, dirigido por Paula Castro, proponen 1.980 horas con un costo anual de 1.650 UF, con un valor de 0,83 UF/hora.

Analizadas las propuestas recibidas en cuanto a su experiencia, equipo y costo, la Junta aprobó por aclamación de las 91,64% de las acciones presentes, designar como auditores externos para el año 2026 a la empresa **Deloitte**.

4) Fijación de la política de dividendos y de procedimiento a ser utilizado para el pago de éstos: De conformidad a lo dispuesto en la Circular N°1983 de la CMF, el directorio acordó proponer como política general de dividendos para el ejercicio 2025, distribuir a lo menos el 30% de las utilidades líquidas que arroje el balance. En lo referente a los procedimientos a utilizar en la distribución de dividendos, se fija como política el pago con un vale vista. Con el voto conforme del 91,64% de las acciones presentes la Junta aprobó por aclamación la política de dividendos para el ejercicio del año 2026. **5) Designación del diario para las publicaciones sociales:** De acuerdo a lo que dispone la Ley de Sociedades Anónimas corresponde a la Junta designar el diario donde deben practicarse las publicaciones sociales, para lo cual se propone el diario electrónico El Libero, cuya página web es www.ellibero.cl. Con el voto conforme del 91,64% de las acciones presentes la Junta acordó por aclamación elegir como diario donde deben practicarse las publicaciones sociales, El Libero, cuya página web es www.ellibero.cl. **6) Dar a conocer, conforme lo establece el artículo 147 de la Ley 18.046, los acuerdos adoptados por el directorio aprobando operaciones con partes relacionadas. ---**

Sociedad	Rut	Naturaleza de la Relación	Transacción	Moneda	Monto \$ 31-12-2024	Efecto en resultados (cargo) abono 31-12-2024
Asesorías Profesionales Ltda.	78.704.300-3	Secretario del Directorio	Servicio	Pesos Reajutable	no 34.489	(28.982)
ABC S.A.	96.874.030-K	Presidente Directorio	Venta de Productos	Pesos Reajutable	no 5.792.838	4867.931
ABC S.A.	96.874.030-K	Presidente Directorio	Compra de Servicios	Pesos Reajutable	no 303.471	(255.018)

Con el voto conforme del 91,64% de las acciones presentes, la Junta aprobó por aclamación las operaciones entre partes relacionadas conforme a lo expuesto por el Presidente. -----

7) Información a la Comisión para el Mercado Financiero y reducción a escritura pública.

Con el voto conforme del 91,64% de las acciones presentes la Junta aprobó por aclamación facultar al abogado Santiago Vial Echeverría, o en su defecto e indistintamente a uno cualquiera de los señores gerente general o gerente de finanzas para que informe los acuerdos adaptados en esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Comercio del país, y, de ser necesario, para reducir a escritura pública el todo o parte de la presente acta y solicitar las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y cancelaciones que correspondieren ante el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

8) Firma del Acta: Se acuerda que el acta sea firmada por el Presidente y Secretario y por los señores José Yuraszeck Krebs, Beatriz Valle Godoy, y Nazir Selman Manoli.

Finalmente el señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas quienes manifestaron por aclamación su conformidad con la marcha de la sociedad.

Siendo 9:35 horas y sin haber otras materias que tratar se levantó la junta.


Manuel José Vial Claro
José Yuraszeck Troncoso
Nazir Selman Manoli
Beatriz Valle Godoy
Gonzalo Marambio Castellón
Santiago Vial Echeverría



113
AÑOS

Transformando espacios,
celebrando tus momentos.

CERTIFICADO

Certifico que el presente documento es copia fiel del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañías CIC S.A. celebrada el día 15 de abril de 2026, a las 09:00 horas, en la oficina de la sociedad ubicadas en Avenida Presidente Kennedy N°7308, comuna de Vitacura, Región Metropolitana.

Santiago 28 de abril de 2026

Gonzalo Marambio Castellón
Gerente General